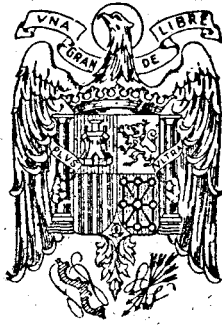


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1957, el coronel de Infantería (E. C.) don Jaime Subías Feliú, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 28 de abril de 1942, el sargento efectivo de Infantería D. Antonio Santamaría Tobar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 28 de abril de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 100), por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 7 de fe-

brero de 1948, el sargento efectivo de Infantería D. José Sánchez Sieiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 7 de febrero de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 34), por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Coronel de Infantería (E. A.) don José Ruiz Sánchez, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. José Solís Chiclana, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Gonzalo Pérez Díaz, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Gutiérrez Suárez, del S. E. M., de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Emilio Bonelli Rubio, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Fernández Cortada, del S. E. M., del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Ramia Piquer, de la Academia General Militar.

Otro, D. José Castellanos Conesa, del Grupo de Fuerzas Regulares In-

dígenas de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Reyes Martínez Vera, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Evaristo Matute López, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Félix García Serena, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Jacinto Calderón Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Pascual Aranzuri Romeo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. José Pardo Martínez de Espinceda, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Baldomero Cifuentes Piniella, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Carlos Adanero Valiente, del Regimiento Mixto de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. José García Escudero Alcarraz, del mismo.

Otro, D. Adolfo de los Ríos Urbano, ayudante de campo del General de División D. Mariano Lambrea Massa.

Otro, D. Antonio Saltó García-Margalló, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Enriquén Letamendia Moure, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Otro, D. Antonio Villar Gil de Albornoz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Eduardo Díaz O'Dena, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Manuel Melis Clavería, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Otro, D. Rafael Calderón Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movili-

lización núm. 35, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Jaime Miláns del Bosch y Ussia, de la Escuela de Estado Mayor, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Fernando Sánchez Triñanes, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Juan de Jesús del Río, del Gobierno Militar de Zaragoza, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957

Comandante de Infantería (Escala activa) don Manuel Llamas Vargas, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Guillermo Quintana Laca, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Rafael Cremades Cepa, profesor de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Manuel Ibáñez Rodríguez, profesor de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Rafael Cabezas Ginel, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8.

Otro, D. Francisco González Conesa, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Comandante de Infantería (Escala activa) don Mauro Fernández Jiménez, de la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Anastasio Calzada Hernández, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Visiers Aizpún, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Mariano Parellada Bellod, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Cervantes Villamarín Iglesias, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Demetrio Galán Garcés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Jesús Martínez Berganza,

del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Otro, D. Emilio Lázaro Traperó, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. Jesús Santamaría Eguiluz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Otro, D. Luis de la Fuente Acedo, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Bienvenido Barrios Rueda, de la Academia General Militar.

Otro, D. Enrique Tobalina Aguado, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Enrique Corona Muriel, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Gonzalo García García, de la Academia de Infantería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Comandante de Infantería (Escala complementaria), D. Alfonso Alfonso Alfonso, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Hermenegildo Torrado Rojo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Ricardo Pérez Bolaños, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Francisco González García, secretario militar adjunto de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Sevilla, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán de Infantería (E. A.) don Luis Andrés Velasco, de la Infantería Divisionaria de la 61 División, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Francisco Barrios Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta número 3, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Juan Jiménez Rivas, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Luis Sarasa González, de la Escuela de Estado Mayor, siete trienios por llevar veintiún años de

servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Juan Fernández Peñalta, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Adelardo Sanz de Siria y Tuñón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif número 8, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Manuel Bracho Ceballos, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Juan García Andrés, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Evaristo Jiménez Fortes, del Batallón de Infantería de este Ministerio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán de Infantería (E. C.) don Bonifacio Pérez Velasco, del Gobierno Militar de Zaragoza, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Emilio Carrión Rubí, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Victoriano Balmaseda Beni, de la Comandancia de las Prisiones Militares de Monteolivete, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Luis Rodríguez Vicente, de la Subsecretaría de este Ministerio (Junta Calificadora de Destinos Civiles), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Régulo Molino López, en situación de disponible en África, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Luis Ripa Urarte, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Teniente de Infantería (E. A.) don

Julio Sancho Pitarch, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Andrés Aragón Robles, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Francisco Barroso Paz, de la Mejasnia Armada de la Zona Norte de África, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Tomás González Vargas, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Capitán legionario D. José Rivas Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de Legión, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán auxiliar de Infantería don Carlos Domínguez Carbajosa, del Regimiento de Infantería África número 53, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Carmona de la Rosa, de la Compañía de Destinos del Cuartel General del Ejército de España en el Norte de África, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Clemente Ibáñez Salazar, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Angel Corpas Rubio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Francisco Gallego González, de la Academia Auxiliar Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Personal en situación de reserva

Comandante honorífico de Infantería D. José Reigada Durán, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Capitán de Infantería D. Faustino Magaña Huete, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete

trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Rafael Climent González, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Agustín García Díaz, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Vallejo Muruza, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1956.

Otro, D. Fernando del Campo Argoitia, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Francisco Martín Martín, en situación de reserva en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Infantería D. Diego Martín Palomo, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Corsino Bardón Robla, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Angel Labadía Robles, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. José Rabanillo Romero, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Pedro González Martínez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Madrid, 11 de noviembre de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Corredor Pereda al teniente de Infantería (E. A.) don José Sierra Simón, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se le concede el empleo honorífico de comandante, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, al capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Gerardo Hermoso López, con residencia en la 9.ª Región Militar, Salobreña (Granada).

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente ha fallecido en la plaza de San Sebastián, el día 30 de octubre último, el sargento de complemento de Infantería D. Isaac Terradillos García, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de noviembre de 1957, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Francisco Recio Moreno, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 550 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Víctor García del Moral.

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma de la Escala activa, anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de septiembre último (D. O. núm. 210), pasa destinado al Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar, el coronel de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Fernando Andueza Cros, en la actualidad a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal tres vacantes de capitán o comandante de Caballería de la Escala complementaria (plantilla eventual), existentes en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas por concurso las vacantes de suboficiales y personal de Banda de Caballería existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio

(Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.—Una de brigada, una de sargento y una de cabo de Banda de Caballería.

Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.—Tres de sargento de Caballería.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, ha fallecido el día 4 del actual en Palma de Mallorca, el Comandante de Artillería (Escala activa), D. Pedro Sastre Celia, a mis órdenes en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y por haber quedado desierta en segunda convocatoria la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de septiembre último (D. O. núm. 207), se destina con carácter forzoso en comisión: hasta el día 15 de julio próximo, fin de curso, a la Academia de Artillería y para profesor de Equitación, al comandante de Artillería (Escala activa), D. Jaime Díez del Corral Sánchez, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño), sin que esta comisión lleve consigo el derecho al percibo de plusas o dietas reglamentarias por este concepto.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir en turno de provisión normal vacantes existentes en la Unidad que a continuación se cita, anunciadas por Orden de 23 de octubre último (D. O. núm. 284), pasan destinados a la misma los oficiales de Artillería (E. A.) que también se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Artillería a Lomo

Capitán de Artillería (E. A.) D. Germán Otero Vales; del Regimiento de Artillería núm. 28.

Teniente de Artillería (E. A.) D. Enrique Miranda de la Peña, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Alberto Rosillo Martínez del Regimiento de Artillería núm. 31 Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso, y se promueve al empleo inmediato superior, a los oficiales de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 del actual, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plaza que también se indica.

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) D. Leguigildo Sánchez Trujillo, del Parquet y Maestranza de Artillería de Melilla en Africa, plaza de Melilla.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) D. Manuel Docampo Couceiro, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Colección Legislativa» núm. 110) y artículo 33 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1957, al teniente auxiliar de Artillería, D. Jaime Campamor Salva, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I, quedando en situación de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del corriente mes, pasa a la situación de retirado el capitán auxiliar de Artillería D. Mateo Molina Arnau, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de noviembre de 1957, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Amador Castro Almendral, con destino en la Escuela Superior del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de noviembre de 1957, el maestro ajustador de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Abundio Santiago Mena, con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro ajustador D. Juan Segura Castro, del Regimiento de Artillería número 41, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Maestro guarnicionero D. Ricardo Tintero Barrera, de la Agrupación

de Transmisiones de Ejército en el Norte de África, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Maestro guarnicionero D. Sebastián Ayora Mateo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería núm. 2.

Otro: D. Eustaquio Arroyo Fernández, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Auxiliar de Obras y Talleres don Teodoro Pozo Torija, del Parque de Artillería de Zaragoza, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro: D. José Gutiérrez Alguacil, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro: D. Manuel Sánchez García, de la Fábrica Nacional de Trubia, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Auxiliar de Obras y Talleres don Asterio González Valdés, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro: D. Antonio Bonnin Fuster, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro: D. Manuel Cánovas Torres, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Auxiliar de Obras y Talleres D. Alfonso Alvarez Areces, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro: D. León Rizaldos López, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Auxiliar de Obras y Talleres don Miguel Pérez Andújar, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican

a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relaciona:

Brigada de Artillería D. Manuel Peña García, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Brigada de Artillería D. Angel Vila Varela, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro: D. Francisco Fuentes Cruz, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Sargento de Artillería D. Alfonso Suárez Suárez, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro: D. José Martí Luis, del Regimiento de Artillería núm. 75, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

(Rectificación.)

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Sargento de Artillería D. Manuel Alonso García, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro: D. Paulino Nalda Nalda, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro: D. Manuel Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro: D. Luis Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro: D. Luis Santamaría Martínez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro: D. Francisco Serrano Fernández, del Regimiento de Artillería número 33.

Sargento de Artillería D. Anastasio González Alonso, de la Academia de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Personal de Banda

Cabo de Banda Rafael Gálvez Doñas, del Grupo de Artillería a Lomo del Africa Occidental Española, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Montero Mellid, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Ricardo Fernández Souto, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Francisco Villares García, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. Jaime Martorell Vicéns, de reemplazo voluntario en Baleares, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Bello Baeza, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Domínguez Dorta, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Aureliano García García, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Secundino González Díaz, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de complemento de Artillería D. Florian Vicente Bartolomé, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Badajoz, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Basilio Vilariño Márquez, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Donato Álvarez de Prado, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Luchana-Baracaldo (Bilbao), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957

Sargento de complemento de Artillería D. José Martín Fernández, en

situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Manuel Iglesias Franco, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Estrada (Pontevedra).

Personal de Banda

Brigada de complemento de Banda don José Oliva Guillén, en situación de colocado en Africa (plaza de Ceuta), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo tercero del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de brigada de complemento con antigüedad de 22 de marzo de 1957, a los sargentos de la misma Escala pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Don Antonio Fernández González, en situación de colocado en Astorga (León).

Don Mario San José Velez, en situación de colocado en Valencia.

Don Angel Osaba Arrarás, de reemplazo voluntario en Benimamet (Valencia).

Don José Zárate Lotina, de reemplazo voluntario en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Mendivil Oliver, del Estado Mayor Central del Ejército, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957. (Rectifica concesiones anteriores.)

Comandante de Ingenieros (Escala activa) don Antonio Arenas Ramos, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su

ascenso a oficial, a percibir desde octubre de 1957.

Otro, D. José Laredo de la Cortina del Regimiento de Transmisiones del Ejército, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde noviembre de 1957.

Otro, D. Luis de Arriba Palacín, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acabrazada, siete trienios por llevar 21 años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) don Teófilo Martín Martín, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Algeciras, Cádiz), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Juan Gallego Pérez, de la Jefatura de Servicios de Automovilismo del Ejército de España en el Norte de Africa, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Manuel Olivencia García, del Parque Central de Transmisiones, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Claro Arribas Izquierdo, de Parques y Talleres de Automovilismo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Felipe Rodríguez López, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Angel Rodríguez de la Cueva, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957. (Rectifica Orden de 25 de octubre de 1957, D. O. núm. 241).

Otro, D. Amado Bueno Lacámara, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Carlos Dorado Balda, del Patronato de Huérfanos de Tropas, nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Eustaquio Zamora Vázquez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Juan Rosá de Blas, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Pablo Sevillano Jubitero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Eloy Mundi Crespo, del Parque Central de Ingenieros, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Manuel Vargas Jiménez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Vicente Ferrer Gil, del Parque Central de Ingenieros, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Felipe Prado Carrocera, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Otro, D. Rafael Alarcón Cereto, de Parques y Talleres de Automovilismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Amancio López Pérez, de los Juzgados Permanentes de Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Zacarías Loro González, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. José Amarillo Manso, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Enrique Mateo Hernández, de la Jentura de Transmisiones del Ejército de España en el Norte de Africa, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Francisco López de la Torre, de la Agrupación de Transmisiones núm. 6, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Pedro Palacios González, de la Agrupación de Transmisiones

número 6, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Otro, D. Luis Alvarez de las Casas, de la Agrupación de Transmisiones número 2, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Santos Lozano, del Parque Central de Ingenieros, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. José Caballero Higuero, de la Agrupación de Transmisiones de Ejército en el Norte de Africa, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Antonio Moreno Santiago, del Batallón de Automóviles en el Norte de Africa, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Julián María Vasaldúa, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Carlos Tamayo Pérez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Eugenio Alvarez López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Enrique Regó Vila, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Pablo Blázquez Familiar, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Otro, D. Mariano Anda Ruiz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Sergio Montenegro Codesal, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Alférez especialista D. Juan Somoza Buján, de la Agrupación de Transmisiones de Ejército en el Norte de Africa, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascen-

so a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Personal en situación de reserva

Capitán de Ingenieros D. Alvaro Lastra Alvarez, con residencia en Salamanca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Sócrates Aguado Ortega, con residencia en San Sebastián, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Maximino González Viera, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio García García, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Juan García Díaz, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Otro, D. José Pajares Garzón, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José Esteban Lloréns, colocado en Baeza (Jaén), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Mariano Palomo Puertas, colocado en Burgos, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Plácido de la Fuente del Olmo, colocado en Salamanca, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Pascual Tormo Moscardó, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1957.

Madrid, 9 de noviembre de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se con-

cede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), D. Antonio Sanmamed Irland, con destino en el Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1, con doña Eloisa Aramburu Martínez, Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia en segunda convocatoria para ser cubierta por concurso, una vacante de teniente de Ingenieros (E. A.), existente en la Unidad de Transmisiones de Africa Occidental Española (dependiente del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones).

Los solicitantes quedan dispensados del tiempo de mínima permanencia en sus destinos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del apartado b) del artículo 20 de la Orden antes citada, los solicitantes de esta vacante deben ocupar en la Escalilla de 1 de enero de 1957, un número superior al 80.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso o de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caractereológico o temperamental, documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se le concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años, al alférez especialista (operador de Radio), D. José Barrachina Martín, con destino en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, apéndice número 6 («C. L.» de 1952), se asciende al empleo de teniente de Ingenieros de la Escala de complemento a los alféreces de dicha Escala que a continuación se relacionan:

Alférez de complemento de Ingenieros D. Pascual Gracia Ejarque, con antigüedad de 15 de septiembre de 1957, continuando en su actual destino, Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Angel López Mairal, con antigüedad de 15 de septiembre de 1957, continuando en su actual destino, Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. José Bermúdez Espada, con antigüedad de 15 de septiembre de 1957, continuando en su actual destino, Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Madrid, 13 de noviembre de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Curso de aptitud para el ascenso a Jefe

Padecido error material en la redacción de la Orden de 2 de septiembre último (D. O. núm. 198), se rectifica en la parte correspondiente.

Infantería (Suplentes)

Capitán D. Manuel Sánchez Vidal, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir en turno de provisión normal las vacantes (Plantilla fija) de capitanes de la Escala complementaria, existentes en los Juzgados Militares Permanentes, anunciadas por Orden de 8 de octubre último (D. O. núm. 227), pasan destinados los que a continuación se indican.

VOLUNTARIO

Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería (E. C.) don Manuel Pérez Moline, de la plantilla eventual del Juzgado de Jefes y Oficiales de la 2.ª Región Militar.

FORZOSO

Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar

Capitán de Artillería (E. C.) don Tomás del Prado Yerro, de disponible en la 7.ª Región Militar (Valla delid).

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

BARROSO

SUBSECRETARIA

PERSONAL INDIGENA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado forzoso con arreglo a la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el personal de tropa indígena que a continuación se relaciona, perteneciente a las Unidades que asimismo se mencionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Cabo núm. 11.172, Mohamed Ben Moh Tahaé. Cumple la edad el 7 de noviembre de 1957.

Otro, núm. 12.232, Mohamed Ben Ramadán Abdela. Cumple la edad el 2 de noviembre de 1957.

Del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento número 12.668, Al-al B. Abselan Garbau. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 12.768, Embareg B. Sala Ludini. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 14.531, Mohamed B. Fadal Hamedi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Cabo número 50, Mohamed B. Si Hamu Haddu. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 1.674, Haddu Mohan Naamar. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 14.207, Abad el Krim B. Sallah Susi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 15.096, Fadal B. Mohamed Hasmi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 15.289, Abdelasi B. Buxta Urriagil. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 15.478, Mesaud B. Hamedi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 15.646, Seslan B. Ablux Amarti. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 16.025, Abselan B. Lahasen Xerifi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 16.235, Brahin B. Abselan Sarhoni. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 16.440, Abselan B. Ali Chaire. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 16.990, Hadi B. Brahin Mohamed. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 17.333, Laarbi B. Buskri Tanlaui. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 17.397, Mohamed B. Abselan B. Seslan. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 17.681, Mohamed B. Mohamed El Hicho. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 17.711, Moh B. Buthar Riffi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 19.275, Chaieb B. Mohamed B. Mohamed. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 21.893, Ben Kassen Ben Chaieb. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 22.952, Mohamed Ben Amar Soliman. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 28.509, Mohamed B. Mohamed Yedich. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 28.764, Hamed B. Amar Susi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 29.565, Si Mohamed Ben Abselan Kasban. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Soldado de primera, núm. 18.769, Mohamed B. Miludi B. Mohamed. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Soldado de segunda, núm. 15.882, Hamed B. Musa Tenzamani. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 15.956, Kaddur B. Hamed Ben Hamed. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 17.003, Hamed B. Kabun Samprini. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 17.308, Ali B. Mohamed Bahi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 18.031, Amar B. Abdelah Benaf. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 18.550, Mohamed B. Mohamed Abselan. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 18.930, Mohamed B. Tailiel B. Mohamed. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 19.025, Muleh B. Laarbi Kaseri. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 19.500, Abselan B. Moh-

tar Bausino. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1-957.

Otro, núm. 20.632, Mohamed B. Mourriagli. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 21.317, Hamed B. Amar Urriagli. Cumplió la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 21.421, Hamed B. Sedik Haddur. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 22.689, Fad-dal B. Hossani B. Hamed. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 23.235, Amar B. Mohamed B. Alux. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 23.660, Mohamed Ben Amar Tuhani. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 23.701, Abdelkrin B. Abdelkrin Raisuli. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 24.224, Seguer B. E. Kebir Jolti. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 24.305, Mohan B. Mohamedi Tai-eb. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 24.737, Hamido B. Mohamed Honsi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 24.940, Laasmi B. Kasen B. Laarbi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 25.912, Hamido B. Bustahar B. Haddus. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 26.706, Salah B. Laarbi Serifi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 27.238, Hamed B. Mohamed Holti. Cumple la edad el día 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 28.439, Hamed B. Layasi Ben Hasmi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 28.642, Mohamed B. Mohamed Urriagli. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 28.662, Mohamed B. Abdü B. Mohamed. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 28.682, Haddu B. Boaza Riffi. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1957.

Del Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4

Cabo, núm. 17.718, Al-lal Ben Hamed. Cumple la edad el 23 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 17.925, Abdeslan B. Hamed. Cumple la edad el 4 de diciembre de 1957.

Soldado, núm. 10.244, Mohamed B. Hamed. Cumple la edad el 5 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 10.409, Abdeslan B. Laarbi B. Hach. Cumple la edad el 8 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 16.370, Mohamed B. Brahin B. Al-lal. Cumplió la edad el 23 de octubre de 1957.

Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Soldado, núm. 7.527, Mohamed Ben Moh Bias. Cumple la edad el 20 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 7.649, Hamed Ben Said. Cumple la edad el 20 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 12.298, Tahar Ben Kaddur. Cumple la edad el 16 de diciembre de 1957.

Otro, núm. 15.382, Mohamed Ben Hamed. Cumple la edad el 22 de diciembre de 1957.

Del Grupo de Regulares de Infantería Arcila núm. 6

Cabo, núm. 8.813, Mohamed Ben Abdeslan. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1957.

Otro, núm. 9.093, Lahasen Ben Hamed. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1957.

Soldado, núm. 14.357, Abdela Ben Mohamed. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1957.

Otro, núm. 15.054, Abderraman Ben Abselan. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1957.

Otro, núm. 16.063, Sid Mohamed Ben Ali. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1957.

Otro, núm. 22.703, Mohamed Ben Mohamed. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1957.

Otro, núm. 24.184, Abselan Ben Ali Saheli. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1957.

Madrid, 2 de noviembre de 1957.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería don Joaquín Fernández de Córdoba y Martel y termina con el policía armado Rafael Vega Rodríguez, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 26 de octubre de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Joaquín Fernández de Córdoba y Martel	Coronel	Infantería	Retirado..	5.678,73	1	noviembre	1957	Córdoba	Córdoba (a)	14-10-957 (D. O. 232).
Don Angel Lobo de Noriega	Coronel	Caballería	Retirado..	5.853,74	1	noviembre	1957	Madrid	D. G. Deuda (a)	14-10-957 (D. O. 232).
Don Francisco Adame Triana.	Coronel H.º	Infantería	Retirado..	5.701,24	1	agosto	1957	Jaén	Jaén (b, c)	
Don Lorenzo Pérez Torres	Coronel H.º	Veterinaria	Retirado..	5.788,74	1	septiembre	1957	Madrid	D. G. Deuda (b)	12-8-957 (D. O. 180).
Don José Pérez Cuenca	Comandante	Infantería	Retirado..	4.436,24	1	noviembre	1957	Valencia	Valencia (b)	14-10-957 (D. O. 232).
Don Maximiliano Failo Estalló	Comandante	Artillería	Retirado..	4.523,75	1	noviembre	1957	Zaragoza	Zaragoza (b)	16-10-957 (D. O. 233).
Don Florentino Renuncio González	Comandante	Artillería	Retirado..	4.523,75	1	noviembre	1957	Oviedo	Oviedo (b)	16-10-957 (D. O. 233).
Don León Cid Fernández	Comandante	Aviación	Retirado..	4.929,15	1	octubre	1957	Zaragoza	Zaragoza (b)	26-9-957 (B. O. A. 115)
Don Martín Landia Puy	Comandante	Arm. y C.	Retirado..	2.354,98	1	noviembre	1951	S. Sebastián	Guipuzcoa (d, c, e)	
Don Miguel Luengo García	Capitán	G. Civil	Retirado..	3.944,43	1	noviembre	1957	S. M. de V.	D. G. Deuda (b)	15-10-957 (D. O. 233).
Don Francisco Sánchez Vergara	Capitán	G. Civil	Retirado..	3.549,99	1	noviembre	1957	Estepona	Málaga (b)	11-10-957 (D. O. 232).
Don Eduardo Poveda Civera.	Comandante	Infantería	Retirado..	4.231,25	1	noviembre	1957	Javea	Alicante (f)	14-10-957 (D. O. 232).
Don Juan Dehesa Manuel	Com. cap.	Eclesiástico	Retirado..	3.968,75	1	agosto	1957	Madrid	D. G. Deuda (f)	27-7-957 (D. O. 167).
Don Andrés Barrones Gil	Teniente	Legión	Retirado..	2.697,49	1	noviembre	1956	Valencia	Valencia (f, g, c)	
Don Julián Peña López	Comandante	Infantería	Retirado..	3.938,75	1	septiembre	1957	La Orotava.	Tenerife	14-8-957 (D. O. 182).
Don Antonio Duarte Angoy	Comandante	Artillería	Retirado..	4.862,48	3	julio	1957	Barcelona	Barcelona (c)	
Don José Pérez Ginard	Comandante	O. M.	Retirado..	4.376,24	1	noviembre	1957	Tarragona	Tarragona	21-10-957 (D. O. 237).
Don Juan Chirivella Soriano	Capitán	G. Civil	Separado.	187,50	29	abril	1955	Valencia	Valencia (h)	29-3-956 (D. O. 74).
Don Jesús Bacas Gundin	Teniente	Infantería	Retirado..	674,99	23	diciembre	1951	Plasencia	Cáceres (i)	20-5-957 (D. O. 114).
Don Francisco Chocarro Alonso	Teniente	G. Civil	Retirado..	3.093,74	1	noviembre	1957	Barcelona	Barcelona	11-10-957 (D. O. 232).
Don Juan Arsuaga Sagardui	Jefe	Serv. Mtmos	Retirado..	2.684,16	1	agosto	1957	Madrid	D. G. Deuda	8-1-957 (D. O. M. 71).
Don Francisco Parraga Picazo	Mecánico 1.º	Armada.	Retirado..	3.467,50	1	septiembre	1957	Cartagena	Cartagena	26-7-957 (D. O. M. 168)
Sidi Hamed Ben Bulfi El Quebdani	Mt. herrador	C. A. S. E.	Retirado..	2.551,24	1	noviembre	1957	Larache	Ceuta	17-10-957 (D. O. 235).
Don Eduardo Márquez Gallego	Mt. Panda	Infantería	Retirado..	2.251,24	1	agosto	1957	Málaga	Málaga (c)	
Don Angel Miguel Rábago	Brigada	G. Civil	Retirado..	5.119,97	1	octubre	1957	Quintana M.	Burgos	30-9-957 (D. O. 222).
Don Angel Benito Rodrigo	Brigada	G. Civil	Retirado..	2.911,96	1	junio	1957	Segovia	Segovia (c)	
Don Miguel Jiménez Martínez	Brigada	G. Civil	Retirado..	2.083,19	1	septiembre	1957	Valencia	Valencia	26-8-957 (D. O. 191).
Don Benito Hardisson Baudet.	Sargento	Infantería	Retirado..	2.057,49	1	noviembre	1957	San Miguel.	Tenerife	11-10-957 (D. O. 231).
Don José Osés Antoñana	Sargento	G. Civil	Retirado..	1.777,49	1	septiembre	1957	S. Sebastián.	Guipúzcoa	26-8-957 (D. O. 191).
Don Pedro Infante González	Sargento	G. Civil	Retirado..	1.769,72	1	agosto	1957	Escacena C.	Huelva	17-7-957 (D. O. 162).
Don Plácido Romero García	Sargento	G. Civil	Retirado..	1.716,24	1	septiembre	1957	Bilbao	Vizcaya (j)	26-8-957 (D. O. 191).
Don Antonio León Luque	Sargento	G. Civil	Retirado..	1.689,99	1	agosto	1957	Tarragona.	Tarragona	2-7-957 (D. O. 148).
Don Francisco Márquez Gómez	Sargento.	G. Civil	Retirado..	400,00	1	septiembre	1957	Torrente	Valencia (k)	2-8-957 (D. O. 177).
Don Andrés Cánovas Esparza.	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.140,25	1	octubre	1957	Murcia	Murcia	19-9-957 (D. O. 220).
Julio Esteban Pardo	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.263,88	1	septiembre	1957	Madrid	D. G. Deuda	26-8-957 (D. O. 191).
Adriano López Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado..	987,77	1	octubre	1957	Vigo	Vigo	26-9-957 (D. O. 219).
Juan Núñez Cazalla	Guardia	G. Civil	Retirado..	987,76	1	septiembre	1957	Cádiz	Cádiz	26-8-957 (D. O. 191).
Sebastián Morejón Pizarro	Guardia	G. Civil	Retirado..	745,68	1	septiembre	1957	Ceuta	Ceuta	26-8-957 (D. O. 191).
Antonio Manjarín de la Fuente	Guardia	G. Civil	Retirado..	688,32	1	agosto	1957	Barcelona	Barcelona	27-7-957 (D. O. 168).
Fidel Bautista Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	670,83	1	septiembre	1957	Salamanca	Salamanca	26-8-957 (D. O. 191).

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José Llopis Buigues	Guardia	G. Civil	Retirado	573,60	1	septiembre	1957	Alicante	Alicante	26- 8-957 (D. O. 191).
Rafael Zurita Souza	Guardia	G. Civil	Retirado	573,60	1	julio	1957	Madrid	D. G. Deuda	25- 6-957 (D. O. 144).
Constantino Ripa Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado	559,03	1	septiembre	1957	Bilbao	Vizcaya	26- 8-957 (D. O. 191).
Armando Revuelta Ibáñez	Guardia	G. Civil	Retirado	559,03	1	septiembre	1957	Logroño	Logroño	26- 8-957 (D. O. 191).
Juan Antonio Martínez Amor	Guardia	G. Civil	Retirado	544,44	1	septiembre	1957	La Coruña	La Coruña	26- 8-957 (D. O. 191).
Rafael Vega Rodríguez	Policia	P. Armada	Retirado	987,76	1	mayo	1957	Córdoba	Córdoba (c)	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle, que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), procedimiento contencioso-administrativo, previo recurso de reposición, que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 83,33 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(d) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de diciembre de 1953, y desde 1 de enero de 1954 la cantidad también mensual de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la citada Orden.

(e) Este haber pasivo será abonado hasta el 6 de diciembre de 1954, fecha del fallecimiento del causante, a quienes acrediten ser sus herederos legítimos.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(g) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 42,50 pesetas por la pensión de tres Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(h) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1955; desde 1 de enero de 1956 a fin de mayo de 1956 la cantidad mensual de 225 pesetas, y desde 1 de junio de 1956 la cantidad también mensual de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 200).

(i) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956 y desde 1 de junio de 1956 la cantidad también mensual de 742,48 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(k) El haber pasivo que se le asigna corresponde a la pensión mínima que concede la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O.» núm. 200).

Madrid, 26 de octubre de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

Pensiones de Medallas y Cruces

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal del Benermérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria comprendido en la adjunta relación, que empieza por el soldado licenciado Indalecio Carrasco Fresneda y termina con el de igual empleo Odilio Fernández Fernández, el relief y abono fuera de filas de la pensión a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que en la misma se expresan, las que deberán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.»
Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual — Pesetas	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
					Día	Mes	Año		
Soldado ...	Indalecio Carrasco Fresneda	1	12,50	(a)	1	abril	1949	Cáceres	Vitalicia.
Soldado ...	Honorio Martín Marcos	1	12,50		1	mayo	1952	Cáceres	Vitalicia.
Soldado ...	Odilio Fernández Fernández J	1	12,50		1	abril	1949	Orense	Vitalicia.

OBSERVACIONES

(a) Por las Comisiones Provinciales del benemérito Cuerpo de Mutuados de Guerra por la Patria a que corresponda el punto de residencia de los interesados, se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de la pensión que se les asigna.

Madrid, 30 de octubre de 1957.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza por el

soldado Jesús López Salgado y termina con el de igual empleo Vicente Pérez Sánchez, la pensión y abono fuera de filas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria, Cruces de Plata del Mérito Militar con distintivo rojo y Cruces de Plata del Mérito Militar que tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que deberán serles abonadas por las Dele-

gaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

Señores ...

RELACION QUE SE CITA

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual - Pesetas	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
					Día	Mes	Año		
MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA									
Soldado ...	Jesús López Salgado ...	1	12,50	Comisión Líg. Bón Cazadores Melilla 3...	1	junio	1950	Lugo ...	Vitalicia.
CRUZ DE PLATA DEL MERITO MILITAR CON DISTINTIVO ROJO									
Soldado ...	José Sala Valls ...	1	7,50	Zona Recl. y Mov. n.º 22	1	febrero	1952	Barcelona ...	Vitalicia.
CRUZ DE PLATA DEL MERITO MILITAR									
Soldado ...	Vicente Pérez Sánchez ...	1	2,50	Zona Recl. y Mov. n.º 30	1	junio	1952	Guadalajara ...	Vitalicia.

Madrid, 30 de octubre de 1957.

D. O. núm. 256

15 de noviembre de 1957

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. e Ilmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar al teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Victor García del Moral, vocal de la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento para

las Estadísticas de interés militar, creada por Orden de 3 de febrero de 1953, en sustitución del del mismo empleo de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Jaime Martínez Aguilar.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y el del interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1957.

CARRERO

Excmo. e Ilmo. Sres. Ministro del Ejército y Director General de Estadística.

(Del B. O. del Estado núm. 236.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 124

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de diverso material, según se detalla en los pliegos puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Dicha subasta se celebrará en el Salón de Actos del mismo (Paseo de las Delicias, núm. 44), el día 6 de diciembre, a las diez horas, ante el Tribunal reglamentario.

Las condiciones económico-legales están a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Establecimiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con (documento que presente o pasaporte de extranjería), en nombre (propio o como apoderado legal de la casa), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO y de los pliegos de condiciones que han de regir en, de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º que ofrece (en letra y número), al precio de (en letra y número) pesetas.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de (en letra y número) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifi-

ca el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º El lema correspondiente a la muestra enviada es

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

7.º Las ofertas se entregarán sumadas por el importe total de los efectos que comprendan.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente).

NOTA 1.ª—Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda.

NOTA 2.ª—Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego.

Ver condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego.)

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ADQUISICION POR SUBASTA DE DIVERSO MATERIAL, SEGUN ACTA FACULTATIVA N.º 124

Primera.—Por orden de la Superioridad, este Parque Central procederá a la adquisición por subasta del siguiente material con los precios tope y total que se indican:

Cantidad	E F E C T O S	Precio aprox.º por unidad Pesetas	Importe total Pesetas
1	Sillón giratorio para reconocimiento y exploración del vértigo y nistagmo	20.000,—	20.000,—
3	Galvanocauterios largos de 30, 40 y 50 cm., para bronquios y esófago.	225,—	675,—
1	Cordón de enlace entre los galvanocauterios y el aparato de caustia	125,—	125,—
1	Laringoscopio-e s p á tula de adultos	600,—	600,—

Cantidad	E F E C T O S	Precio aprox.º por unidad Pesetas	Importe total Pesetas
1	Audiómetro	47.500,—	47.500,—
1	Lámpara de hemidura.	18.750,—	18.750,—
1	Oftalmómetro	7.000,—	7.000,—
1	Perímetro de Maggiere...	2.500,—	2.500,—
1	Juego de tablas de Ishihara	200,—	200,—
2	Equipos de Dacrio con motor y fresas de Eurch	7.500,—	15.000,—
1	Conductor de sondas ...	35,—	35,—
1	Alicate para hacer clips, de Cushing	1.500,—	1.500,—
1	Juego de cánulas de plata, Bramann, para punción ventricular ...	300,—	300,—
1	Juego de cánulas de plata, de Cushing	380,—	380,—
900	Clips Cushing para hemostasia de vasos encefálicos	1,—	900,—
1	Fotóforo frontal frío, de Camerón	500,—	500,—

Cantidad	E F E C T O S	Precio aprox.º por unidad Pesetas	Importe total Pesetas	Cantidad	E F E C T O S	Precio aprox.º por unidad Pesetas	Importe total Pesetas
5	Pinzas acodadas para clips, de Cushing	475,—	2.375,—	4	Cápsulas de Vitalium y resina acrílica	1.100,—	4.400,—
2	Pinzas rectas para clips, de Cushing	275,—	550,—	6	Clavos de Vitalium, de Smith-Petersen	850,—	5.100,—
1	Tijera acodada de Schnieden para dura madre	450,—	450,—	1	Pinza para morder hernias discales	2.000,—	2.000,—
1	Tijera recta de Schnieden para dura madre.	425,—	425,—	4	Placas de Vitalium con tornillo, para osteosintesis	500,—	2.000,—
2	Valvas con iluminación eléctrica para cráneo.	500,—	1.000,—	1	Suspensor de cabeza, modelo London	350,—	350,—
1	Pinza de disección, de 40 cm., puntas finas	180,—	180,—	5	Tornillos de Vitalium helicoidales para rosca de madera	300,—	1.500,—
1	Aparato para exploración cronaxia	7.500,—	7.500,—	1	Tractor fijo para cráneo, para adultos y niños.	1.000,—	1.000,—
1	Electroencefalógrafo 10 canales	330.000,—	330.000,—	1	Tractor de cráneo, de Bleckburn-Skull	1.025,—	1.025,—
1	Separador de Finocchetto.	750,—	750,—	1	Cuchillo de Blair-Bronn.	1.800,—	1.800,—
40	Agujas atraumáticas, con seda y lino	15,—	600,—	1	Dermatomo de Padgett.	2.000,—	2.000,—
2	Separadores automáticos para músculos vertebrales (Adson), grandes	1.600,—	3.200,—	4	Cizallas muy curvas para niños	390,—	1.560,—
1	Aparato tracción a tornillo, de Bohler, para miembro superior	2.100,—	2.100,—	3	Cizallas de Stille para cortar enyesados	2.500,—	7.500,—
4	Arcos adaptables a férulas de Braum, presión lateral	75,—	300,—	20	Discos de hierro para extensión continua, de kilo y medio de peso.	60,—	1.200,—
1	Atornillador especial, tornillos de Vitalium, con dispositivo para sujeción de cabeza	600,—	600,—	1	Autoclave tamaño mediano, n.º 2, con depósito de unos 30 litros de cubida, con calefacción eléctrica y lavado correspondiente	27.500,—	27.500,—
				Suma total de la subasta 524.930,—			

Segunda.—El material objeto de esta subasta se ajustará a las siguientes características:

Audiómetro.—«Maico», modelo H.I.B. Perfeccionado, de clinica, con banda de frecuencia de 125, 250, 500, 1.000, 1.500, 2.000, 3.000, 4.000, 6.000, 8.000 y 12.000 ciclos por segundo, para corriente alterna de 110-120 ó 220-240 voltios, dotado de dos receptores para la exploración de la vía aérea, con su banda de sujeción. Vibrador calibrado para la vía ósea, adaptable a la misma banda de los auriculares, lo que permite efectuar el enmascaramiento del oído contrario que se está explorando. Micrófono otológico, que retransmite especialmente a una tono fijo de 1.000 ciclos y a una intensidad de hasta 100 decibelios. Enmascarador graduable, que puede aplicarse a cada uno de los oídos al hacer las pruebas de tono o articulación. Decibelímetro; permite mantener un nivel constante de voz en las pruebas de audición por el micrófono. Interruptor reversible de tono o sonido (especialmente para los simulares). Dispositivo especial para la prueba de Fowler (Fauler), con mando para efectuar el «Balance Control», indispensable para determinar si una sordera es de tipo nervioso e

conductor. Timbre de señal para el paciente.

Llevará además un Modulador Instantáneo, aditamento especial acopable al audiómetro para efectuar la prueba del profesor Lucher, con modulación sinusoidal de 0 a 6 decibelios para determinar los casos de «Recruitment», parciales o totales.

Electroencefalógrafo.—Electrocito de inscripción directa por tinta y papel cronografiado, de 10 canales o derivaciones para funcionar en corriente de 115 voltios, 50 periodos. Debe ir previsto de pupitre con mueble metálico sobre ruedas, en el que vayan los dispositivos alimentadores y amplificadores, independientes para cada una de las derivaciones.

Ha de ir provisto de una derivación suplementaria para el estimulador luminoso.

Las plumas han de ser de material inoxidable, que impidan la obstrucción de las mismas. Deben suministrarse los sillones para la cómoda colocación del paciente.

Debe ir protegido contra las anomalías estáticas de la red y de otros elementos.

Como accesorios principales, llevará:

Un estabilizador automático gene-

ral en primario para corregir las oscilaciones anormales de la red.

Una funda de plástico para cubrir el mismo periodo de reposo.

Butaca y apoyo de piernas.

Accesorio estimulador luminoso completo, con cuadro de regulación y reflector.

Juego de electrodos con sus cables para electroencefalografía.

Juego de electrodos con sus cables y vendas para electrocardiografía.

Pasta conductora, papel, tinta, etc.

Tercera.—Por la Superioridad se designarán dos diplomados de la especialidad correspondiente para asesorar al Tribunal y para inspeccionar previamente las instalaciones que se ofrecen y efectuar con ellas las pruebas pertinentes, tanto para ver si se adaptan a las condiciones exigidas para su admisión en la subasta, como a su recepción, una vez adjudicadas.

Cuarta.—Las casas concursantes presentarán con una antelación mínima de diez días a la fecha de celebración de la subasta muestras del material fácilmente transportable que piensen ofertar y con esta misma antelación dirigirán escrito al señor coronel director del Parque, en que

hagan constar las instalaciones de los aparatos antes descritos que piensen ofertar, indicando local, día y hora en que puedan ser examinados y probados por los especialistas que se designen, los cuales emitirán informe con toda claridad sobre si las instalaciones examinadas reúnen las condiciones técnicas exigidas y tienen la calidad necesaria para ser admitidos en esta subasta.

Quinta.—Las casas concursantes deberán hacer constar en sus ofertas la garantía que ofrece de cada aparato, comprometiéndose a reparar por su cuenta cualquier anomalía que se produzca en las instalaciones donde quieran que estén montadas, durante el plazo de garantía que hayan ofrecido. A las ofertas deberán acompañar gráficos explicativos con suficiente detalle de las características de cada aparato, aunque hayan sido examinados previamente.

Sexta.—La instalación de los aparatos citados se efectuará por técnicos de la casa adjudicataria en el Hospital que designe la Superioridad, y los gastos que ocasione el montaje de estas instalaciones, el desplazamiento de los técnicos y el transporte del material, serán convenidos libremente entre la casa adjudicataria y el Parque Central mediante los oportunos presupuestos que se satisfarán con independencia de las instalaciones.

Séptima.—El plazo de entrega del material será de treinta días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación definitiva.

Octava.—La entrega del material se

efectuará en los Almacenes de este Parque Central (Paseo de las Delicias, núm. 44), donde será reconocido por la Junta Técnica, siendo rechazado el que no se ajuste a las condiciones técnicas exigidas y muestras presentadas o manifieste alguna deficiencia en las pruebas a que sea sometido, debiendo en este caso ser sustituido por la Casa adjudicataria por otro que satisfaga plenamente y con todos los gastos a su cargo.

Novena.—El Hospital Militar en que sean montadas estas instalaciones, deberán levantar acta de recepción, en la que el jefe del Servicio de Electroencefalografía manifieste su conformidad con todas las pruebas efectuadas, y cuyo documento será enviado en duplicado ejemplar a este Parque para los efectos administrativos correspondientes.

Madrid, 12 de noviembre de 1957.

Núm. 1.419

P. 1-1.

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

Se admiten ofertas viveres y artículos compra diaria o difícil almacenamiento para cubrir necesidades este Hospital durante el mes de diciembre próximo, hasta las diez horas del día 23 del actual, en primera convocatoria, y misma hora, día 25, en segunda.

Pliegos de condiciones e informes, en la Administración.

El importe este arunció, a cargo adjudicatarios.

Bilbao, 11 de noviembre de 1957.

Núm. 1.425

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 8-S-57

Teniendo que adquirir esta Junta con urgencia 1.039,05 Qm. de paja para el Depósito de Intendencia de Ibiza, por concierto directo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia) hasta las doce horas del día 22 del actual, en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones los días hábiles, de diez a trece horas. Palma, 11 de noviembre de 1957.

Núm. 1.426

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 10 del próximo diciembre para participar en el concierto directo para adquisición de artículos frescos mes de enero y almacenables primer trimestre del próximo año, con destino a este Hospital Militar

Pliegos de condiciones e informes, en la Administración de este Establecimiento.

Segovia, 11 de noviembre de 1957.

Núm. 1.427

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en la Administración, del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación de detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 ptas.
Pliego suelto	0,50 ptas.
Hoja anual	0,50 ptas.
Ficha	0,80 ptas.
Copia ficha	0,40 ptas.
Cubierta	0,70 ptas.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION